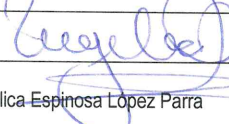
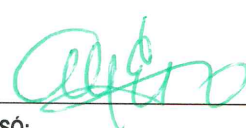
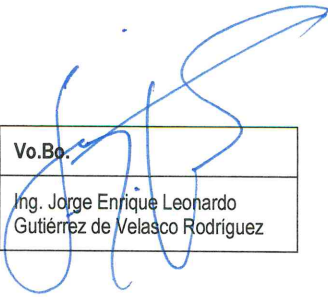


 PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO	 AEROPUERTO INTERCONTINENTAL DE QUERÉTARO, S.A. DE C.V.	COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA: DEPTO DE RECURSOS HUMANOS
<small>SECRETARÍA</small> Apartado: 5 Versión: 01	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	Clave del manual: K500MP01 1/7
K500PCA-RH0102. BAJA DE PERSONAL		

OBJETIVO

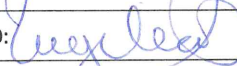
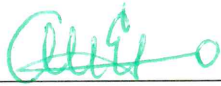
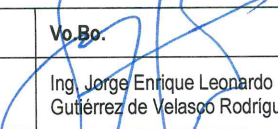
Formalizar el mecanismo que permita concretar la terminación de la relación laboral del personal que causa baja en la plantilla laboral del Aeropuerto Intercontinental de Querétaro, S.A. de C.V., mediante el cumplimiento de los lineamientos legales y laborales con el propósito de realizar las gestiones correspondientes para efectuar el pago de finiquito o liquidación del personal.

FECHA DE ELABORACIÓN: 20 de febrero de 2024	ELABORÓ: 	REVISÓ: 	Vo.Bo. 
FECHA DE AUTORIZACIÓN: 26 de junio de 2024	T.S.U. Angélica Espinosa López Parra	Lic. Alejandra Espinosa Lábarri	Ing. Jorge Enrique Leonardo Gutiérrez de Velasco Rodríguez

 PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO	 AEROPUERTO INTERCONTINENTAL DE QUERÉTARO, S.A. DE C.V.	COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA: DEPTO DE RECURSOS HUMANOS
Apartado: 5 Versión: 01	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	Clave del manual: K500MP01 217
K500PCA-RH0102. BAJA DE PERSONAL		

ALCANCE

Este procedimiento aplica a Titulares de Área, Jefes de Departamento, Jefes de Área, Titular del Órgano Interno de Control, Analista de egresos y cuentas por pagar, Analista de personal, así como todo aquel personal que termine su relación laboral con la Entidad.

FECHA DE ELABORACIÓN: 20 de febrero de 2024	ELABORÓ: 	REVISÓ: 	Vo.Bo. 
FECHA DE AUTORIZACIÓN: 26 de junio de 2024	T.S.U. Angélica Espinosa López Parra	Lic. Alejandra Espinosa Lábarri	Ing. Jorge Enrique Leonardo Gutiérrez de Velasco Rodríguez

 PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO	 AEROPUERTO INTERCONTINENTAL DE QUERÉTARO, S.A. DE C.V.	COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA: DEPTO DE RECURSOS HUMANOS
Apartado: 5 Versión: 01	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	Clave del manual: K500MP01 3/7
K500PCA-RH0102. BAJA DE PERSONAL		

NORMAS DE OPERACIÓN

Las bajas se podrán presentar por 2 causas: Renuncia Voluntaria o Terminación de Contrato.

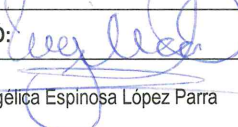
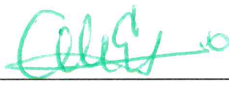
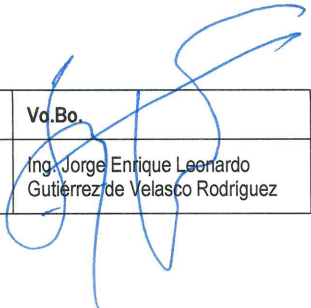
Tratándose de una Renuncia voluntaria, el Titular de Área o Jefe de Departamento del colaborador que causará baja, deberá notificar de manera inmediata al Jefe de Departamento de Recursos Humanos la fecha de baja acompañada de la renuncia voluntaria firmada por el colaborador.

Cuando se trate de una Terminación de Contrato, el Titular de Área o Jefe de Departamento deberá notificar oportunamente al Jefe de Departamento de Recursos Humanos la solicitud de baja y sus motivos por escrito mediante oficio o vía correo electrónico.

En todos los casos, deberá tomarse en cuenta la circular "Consideraciones a observar por parte de la coordinación administrativa dentro del proceso de baja de personal"

En caso de Renuncia Voluntaria se pagará un finiquito con la carga proporcional de prestaciones y se apegará a los estipulado por la Ley Federal del Trabajo.

En caso de Terminación de contrato se evaluará la causa y se determinará el monto de la liquidación y se apegará a los estipulado por la Ley Federal del Trabajo y la Normatividad Estatal.

FECHA DE ELABORACIÓN: 20 de febrero de 2024	ELABORÓ: 	REVISÓ: 	Vc.Bo. 
FECHA DE AUTORIZACIÓN: 26 de junio de 2024	T.S.U. Angélica Espinosa López Parra	Lic. Alejandra Espinosa Lábarri	Ing. Jorge Enrique Leonardo Gutiérrez de Velasco Rodríguez

 <p>PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO</p>	 <p>AEROPUERTO INTERCONTINENTAL DE QUERÉTARO, S.A. DE C.V.</p>	<p>COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA: DEPTO DE RECURSOS HUMANOS</p>
<p>Apartado: 5 Versión: 01</p>	<p>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS</p>	<p>Clave del manual: K500MP01 4/7</p>
<p>K500PCA-RH0102. BAJA DE PERSONAL</p>		

MARCO JURÍDICO

Ley Federal del Trabajo

Artículo 46
 Artículo 50
 Artículo 53
 Artículo 87
 Artículo 89
 Artículo 162
 Fracción I
 Fracción II
 Fracción III

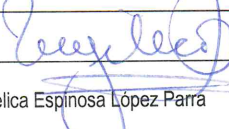
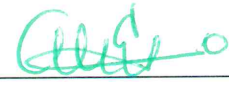
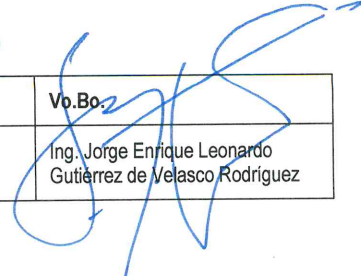
Ley del Seguro Social

Artículo 15
 Fracción I

Reglamento Interior de la Empresa de Participación Estatal Mayoritaria denominada "Aeropuerto Intercontinental de Querétaro, S.A. de C.V."

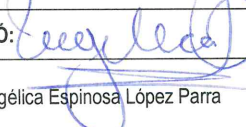

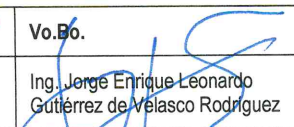
Artículo 12
 Fracción II

Convenio laboral de trabajo que celebran por una parte la Entidad paraestatal del Gobierno del Estado de Querétaro, "Aeropuerto Intercontinental de Querétaro, S.A. de C.V." y el Sindicato de trabajadores al servicio de la Entidad paraestatal del Gobierno del Estado de Querétaro, "Aeropuerto Intercontinental de Querétaro, S.A. de C.V."

<p>FECHA DE ELABORACIÓN: 20 de febrero de 2024</p>	<p>ELABORÓ: </p>	<p>REVISÓ: </p>	<p>Vp.Bo. </p>
<p>FECHA DE AUTORIZACIÓN: 26 de junio de 2024</p>	<p>T.S.U. Angélica Espinosa López Parra</p>	<p>Lic. Alejandra Espinosa Lábarri</p>	<p>Ing. Jorge Enrique Leonardo Gutiérrez de Velasco Rodríguez</p>

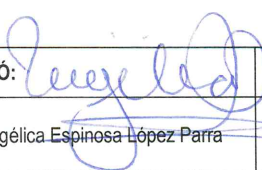
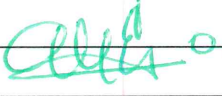
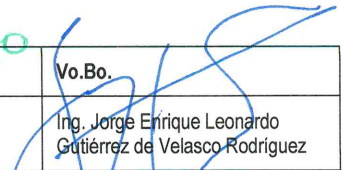
 PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO	 AEROPUERTO INTERCONTINENTAL DE QUERÉTARO, S.A. DE C.V.	COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA: DEPTO DE RECURSOS HUMANOS
Apartado: 5 Versión: 01	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	Clave del manual: K500MP01 5/7
K500PCA-RH0102. BAJA DE PERSONAL		

RESPONSABLE	No.	DESCRIPCIÓN
Titular / Jefe de Departamento del Área requirente	1	Envía correo electrónico solicitando baja de empleado. Anexa carta de renuncia del empleado o en su caso indica fecha de la terminación de la relación laboral.
Jefe de Departamento de Recursos Humanos	2	Recibe correo electrónico con fecha de la terminación de la relación laboral o formato de renuncia en su caso. Recibe formato de renuncia original y la integra al expediente de personal.
	3	Registra movimiento de baja de personal en el sistema informático de nómina REGER según fecha plasmada en renuncia o en su caso, fecha indicada como terminación de la relación laboral.
	4	Realiza cálculo de finiquito o liquidación, considerando la siguiente información: fecha terminación de la relación laboral, antigüedad, puesto y condiciones de negociación.
	5	Revisa cálculo generado, conforme a los días laborados y de acuerdo con las condiciones del empleado. En caso de presentar alguna inconsistencia, vuelve a calcular. Regresa a la actividad 4.
	6	Imprime formato de finiquito, firma de elaborado y turna.
Coordinadora Administrativa	7	Recibe formato de finiquito, firma de revisado y turna.
Contador General	8	Recibe formato de finiquito, firma de revisado y turna.
Coordinador Jurídico	9	Recibe formato de finiquito, firma de Vo.bo. y turna.
Dirección General	10	Recibe formato de finiquito, firma de autorización y turna.
Jefe de Departamento de Recursos Humanos	11	Recibe formato de finiquito autorizado. Realiza proceso de cierre y aplicación de finiquito en sistema informático de nómina REGER y emite recibo de pago. Imprime póliza de devengado y firma de elaborado
	12	Turna póliza de devengado y copia simple de finiquito. Envía correo electrónico solicitando transferencia bancaria o cheque, según corresponda el tipo de baja.
Analista de Egresos y Cuentas por pagar	13	Recibe póliza de devengado, copia simple de finiquito y correo electrónico con solicitud de forma de pago (transferencia bancaria si es renuncia o cheque si es terminación de contrato).
	13A	Solicitud es transferencia bancaria, entonces realiza proceso de transferencia y envía comprobante de transferencia bancaria vía correo electrónico. Pasa a actividad 14.
	13B	Solicitud es cheque, elabora cheque y turna. Pasa a actividad 16.
Jefe de Departamento de Recursos Humanos	14	Recibe correo electrónico con transferencia bancaria, imprime una copia simple y turna junto con finiquito y recibo de pago, ambos originales.
Empleado	15	Recibe transferencia bancaria, firma finiquito y recibo de pago. Turna. Pasa a actividad 21.

FECHA DE ELABORACIÓN: 20 de febrero de 2024	ELABORÓ:  T.S.U. Angélica Espinosa López Parra	REVISÓ:  Lic. Alejandra Espinosa Lámbarri	Vo.Bó.  Ing. Jorge Enrique Leonardo Gutiérrez de Velasco Rodríguez
FECHA DE AUTORIZACIÓN: 26 de junio de 2024			

 PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO	 AEROPUERTO INTERCONTINENTAL DE QUERÉTARO, S.A. DE C.V.	COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA: DEPTO DE RECURSOS HUMANOS
Apartado: 5 Versión: 01	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS	Clave del manual: K500MP01 6/7
K500PCA-RH0102. BAJA DE PERSONAL		

RESPONSABLE	No.	DESCRIPCIÓN
Jefe de Departamento de Recursos Humanos	16	Recibe cheque y turna junto con finiquito y recibo de pago, ambos originales, para la elaboración del convenio de terminación laboral.
Coordinador Jurídico	17	Recibe cheque, recibo de pago y finiquito. Elabora convenio de terminación laboral e imprime dos tantos.
	18	Turna para firma, el recibo de pago en un tanto y convenio de terminación laboral y finiquito en dos tantos ante la autoridad laboral. Entrega cheque.
Empleado	19	Firma recibo de pago en un tanto, finiquito y convenio de terminación laboral en dos tantos y turna un tanto de cada uno. Recibe cheque y un tanto de finiquito y convenio de terminación laboral.
Coordinador Jurídico	20	Recibe finiquito, recibo de pago y convenio de terminación laboral. Turna.
Jefe de Departamento de Recursos Humanos	21	Recibe finiquito y recibo de pago. En caso de liquidación, recibe adicional el convenio de terminación laboral. Resguarda documentos originales en expediente del empleado.
	22	Envía movimiento de baja al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) mediante plataforma IMSS dese su empresa (IDSE). Fin del procedimiento.

FECHA DE ELABORACIÓN: 20 de febrero de 2024	ELABORÓ: 	REVISÓ: 	Vo.Bo. 
FECHA DE AUTORIZACIÓN: 26 de junio de 2024	T.S.U. Angélica Espinosa López Parra	Lic. Alejandra Espinosa Lámbarri	Ing. Jorge Enrique Leonardo Gutiérrez de Velasco Rodríguez

 <p>PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO</p>	 <p>AEROPUERTO INTERCONTINENTAL DE QUERÉTARO, S.A. DE C.V.</p>	<p>COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA: DEPTO DE RECURSOS HUMANOS</p>
<p>Que. 123456789 Apartado: 5 Versión: 01</p>	<p>MANUAL DE PROCEDIMIENTOS</p>	<p>Clave del manual: K500MP01 717</p>
<p>K500PCA-RH0102. BAJA DE PERSONAL</p>		

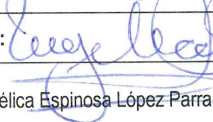

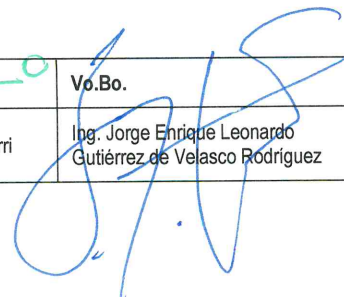
ÍNDICE DE FORMAS Y REGISTROS

FORMAS:

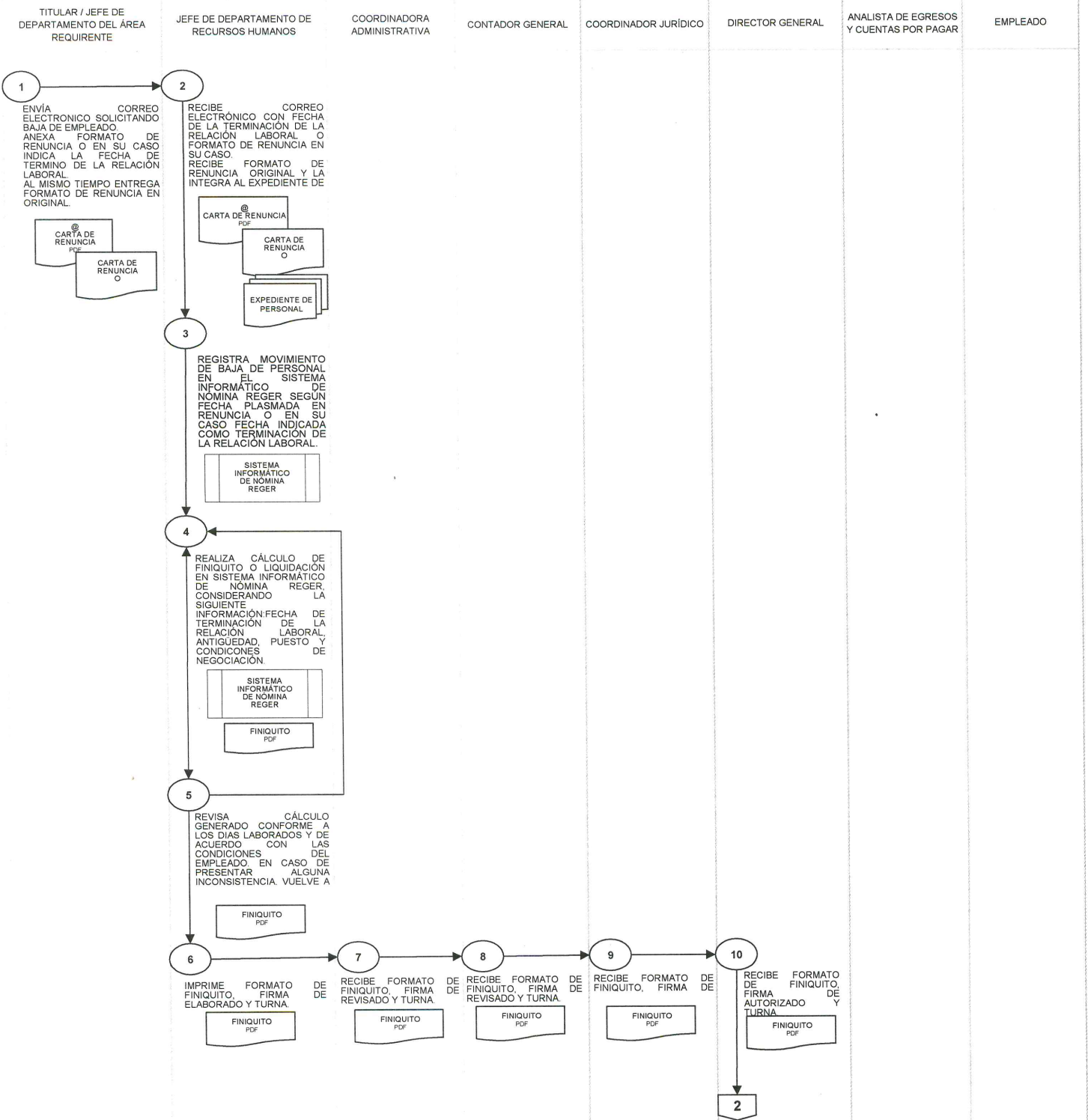
- Carta de Renuncia.
- Finiquito.
- Póliza de devengado.
- Recibo de pago.
- Cheque (No se anexa ejemplo).
- Transferencia bancaria (No se anexa ejemplo).
- Convenio de terminación laboral (No se anexa ejemplo).

REGISTROS:

- Expediente del Personal.
- REGER (Sistema Informático de nómina).
- IDSE (IMSS desde su empresa).

<p>FECHA DE ELABORACIÓN: 20 de febrero de 2024</p>	<p>ELABORÓ: </p>	<p>REVISÓ: </p>	<p>Vo.Bo. </p>
<p>FECHA DE AUTORIZACIÓN: 26 de junio de 2024</p>	<p>T.S.U. Angélica Espinosa López Parra</p>	<p>Lic. Alejandra Espinosa Lámbarri</p>	<p>Ing. Jorge Enrique Leonardo Gutiérrez de Velasco Rodríguez</p>

K500PCA-RH0102. BAJA DE PERSONAL



FECHA DE ELABORACIÓN: 20 de febrero de 2024

FECHA DE AUTORIZACIÓN: 26 de junio de 2024

ELABORÓ: 
T.S.U. Angélica Espinosa López Parra

REVISÓ: 
Lic. Alejandra Espinosa Lábarri

Vo. Bo.: 
Ing. Jorge Enrique Leonardo Gutiérrez de Velasco Rodríguez

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

K500PCA-RH0102. BAJA DE PERSONAL

TITULAR / JEFE DE
DEPARTAMENTO DEL ÁREA
REQUIRENTE

JEFE DE DEPARTAMENTO DE
RECURSOS HUMANOS

COORDINADORA
ADMINISTRATIVA

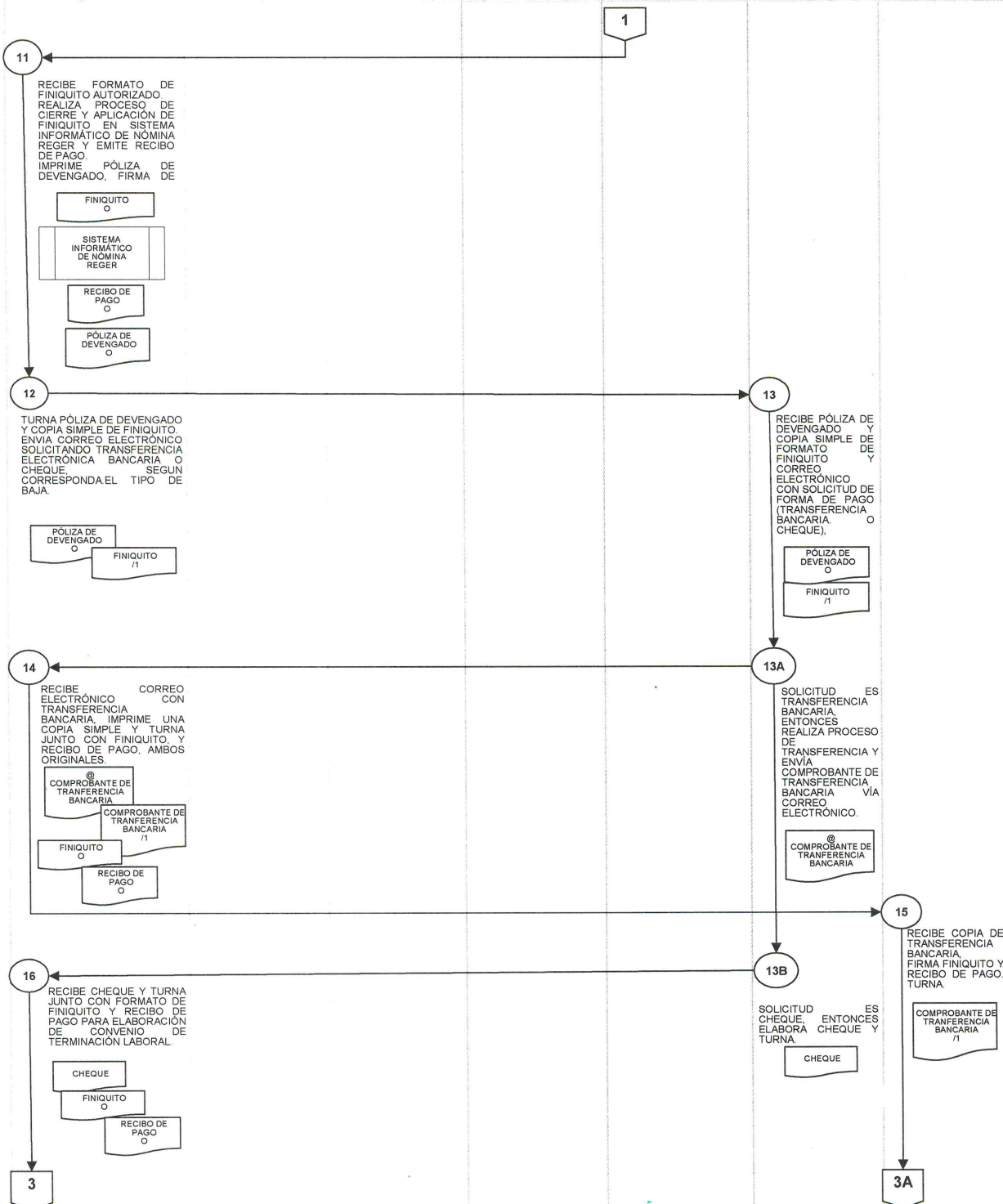
CONTADOR GENERAL

COORDINADOR JURÍDICO

DIRECTOR GENERAL

ANALISTA DE EGRESOS
Y CUENTAS POR PAGAR

EMPLEADO



FECHA DE ELABORACIÓN: 20 de febrero de 2024

FECHA DE AUTORIZACIÓN: 26 de junio de 2024

ELABORÓ: *[Signature]*
T.S.U. Angélica Espinosa López Parra

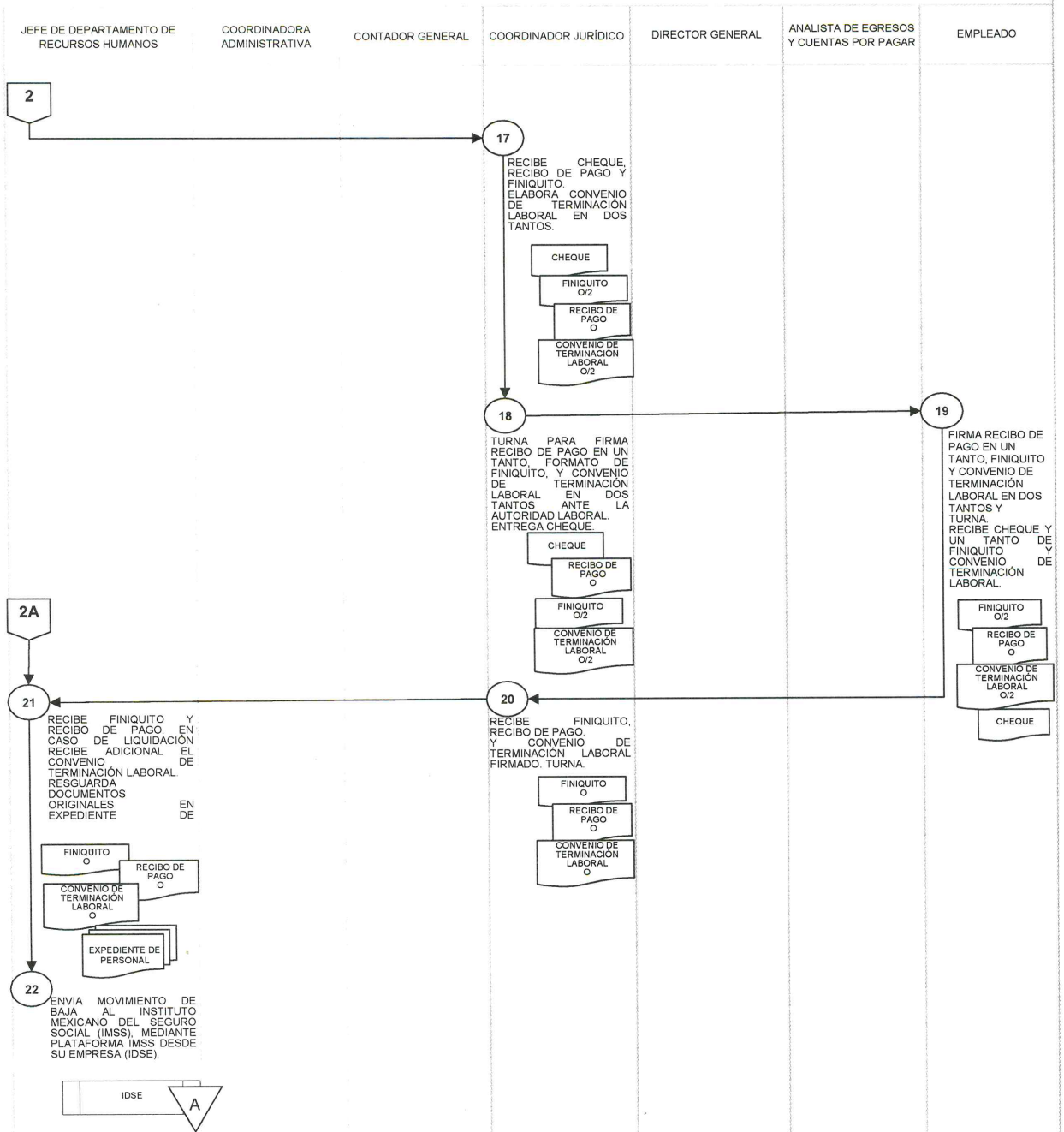
REVISÓ: *[Signature]*
Lic. Alejandra Espinosa Lámbarrí

Vo. Bo.: *[Signature]*
Ing. Jorge Enrique Leonardo Gutiérrez de Velasco Rodríguez

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

K500PCA-RH0102. BAJA DE PERSONAL

TITULAR / JEFE DE DEPARTAMENTO DEL ÁREA REQUERENTE



**AEROPUERTO INTERCONTINENTAL
DE QUERÉTARO S.A. DE C.V.
P R E S E N T E.**

Por medio de este escrito vengo a presentarle mi **RENUNCIA VOLUNTARIA**, por así convenir a mis intereses y dar con esto por terminada la Relación Laboral que me unía con el **AEROPUERTO INTERCONTINENTAL DE QUERÉTARO S.A. DE C.V.**, desde el día **DD** de **MES** del **AÑO**, con el puesto de **PUESTO**.

Por lo que le pido que sea aceptada mi renuncia y así dar por terminada definitivamente la relación laboral que he mencionado, por así convenir a mis intereses.

COLÓN, QRO., A DD DE MES DEL AÑO
NOMBRE COMPLETO DEL EMPLEADO

v

h.

a

fecha

Alta	DD/MM/AAAA	Años	##
Baja	DD/MM/AAAA	Meses	##
Aniversario	DD/MM/AAAA	Días	##
Inicio Año	DD/MM/AAAA	Factor de Integración	0.00%
Sal Dia	0.00	Días trabajados/aniv	##
Sal Inte s/t	0.00	Días trabajados en el	
Sal Min	0.00	año	##

Concepto	Base	Proporción	Importe
Total Percepciones			-
			Impuestos por pagar
			Otras deducciones
		-	-
		-	-
Total Deducciones			-
TOTAL NETO			-

Handwritten signature

ELABORA

JEFA DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

REVISA

REVISA

CONTADOR GENERAL

COORDINADORA ADMINISTRATIVA

VO. BO.

AUTORIZA

COORDINADOR JURÍDICO

DIRECTOR GENERAL

Handwritten signature

Así mismo me doy por pagado de todos y cada uno de los conceptos de salario, por lo que no se me adeuda cantidad alguna por finiquito e indemnización que por ley me corresponda, no reservandome para mi algún derecho civil, penal, laboral o reparadora de daño que tenga que ejercer ante alguna autoridad jurisdiccional.

Handwritten signature

FIRMA DE CONFORMIDAD

AEROPUERTO INTERCONTINENTAL DE QUERÉTARO SA DE CV
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
CUENTAS POR PAGAR
ORDEN DE PAGO
PAGO LIQUIDACIÓN O FINIQUITO

NUE que elabora: 41 RECURSOS HUMANOS
 NUE que autoriza: 41 RECURSOS HUMANOS
 Conceptos:

Beneficiario:

Concepto:

Finiquito del empleado:



2023-41-32

Página 1 de 1

JE	Proyecto	Clave Presupuestal	Cuenta	Concepto del movimiento	Debe	Haber	Total IVA	Total Retencio
Totales:								

3

ESPINOSA LOPEZ PARRA ANGELICA

Elaboró

NOMBRE Y FIRMA DE AUTORIZACIÓN

Autorizó

Asignado por RECURSOS HUMANOS, autorizo que se efectue el pago contenido en esta orden, manifestando que se han cumplido todos los procesos y procedimientos para su contratación y pago en estricto apego a las leyes, reglamentos, normatividades y demas disposiciones aplicables y que todos los documentos que amparan lo anterior, obran en resguardo de esta Dependencia.

Elaboró: ESPINOSA LOPEZ PARRA ANGELICA

Comprobante Fiscal Digital por Internet

Tipo de Nómina: Extraordinaria	Fecha de Pago:	
Días Periodo:	Periodicidad de Pago:	
Días Pagados:	Faltas:	
Fecha Inicial de Pago:	Fecha Final de Pago:	
Nombre:	Régimen del Trabajador: Sueldos	
No. Empleado:	Fecha de Ingreso:	
RFC:	Puesto:	
CURP:		
CP:	Departamento:	
NSS:	SDI:	
Jornada:	Tipo de Salario:	
Banco:	Entidad Federativa: QUE	
	Método de Pago: PUE - Pago en una sola exhibición	
Nombre del Emisor: AEROPUERTO INTERCONTINENTAL DE QUERETARO	Serie del CSD Emisor: FIN	
RFC del Emisor: AIQ030909QB1	Registro Patronal: J6110340102	
Régimen Fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales	Fecha de Emisión:	
Lugar de Emisión: 76270	Hora de Emisión:	

2

Agrup SAT	Clave	Uds.	Percepciones	Gravado	Exento	Agrup SAT	Clave	Uds.	Deducciones	Gravado	Exento
001	116		Vacaciones No Disfrutadas			002	205		Isr		
021	115		Prima Vacacional			002	206		Isr Art.142		
002	114		Aguinaldo								

Total Percepciones:

Total Deducciones:

Subtotal

Descuentos

Retenciones

Neto a Pagar:

87

Importe con Letra:

Folio Fiscal: 8ad88a65-6cc9-42d4-b29d-fad99e219fac

Número de Serie de Certificación del SAT: 00001000000509846663

Firma del empleado

Sello Digital del CFDI:

SlnaHxzZnlYhRnqcABMeJXWSs82YY3Vm70pIKzinWcl/ymYdYKCa8elkkrC9FV2z03RbH3gCKkiuh9+OzFFMuHa+6Durv9whI5YPDCU6lCapYfQXPY+vBo2y+gNrmhUn0Hcmngz9nq0GfxuOAuODdLskmOaJLRRwVkJGvZU1kSKNOPhH/CNX8GyrNfBdfgTKljazqRSI3a7j2B4ZVqcioE2u0U5Yx38ITbuuQYU+xtxp+pWJlr1h8mnAZxSUYEyzltawLle647Xcx0L0kM3FbJ/cukyVY5TkxndZaZSm9UfAUmqzBIE74C46c8FbSKGf5NyDLI0sBY5B/y0HviA==

Cadena Original del Complemento de Certificación del SAT:

||1.1|8ad88a65-6cc9-42d4-b29d-fad99e219fac|2023-07-14T11:53:39|LSO1306189R5|V8ftB9xEQpxmNRDe5oOXflGw2rMVNDGAj8M0iSWGFpETlwyFa2T2AvOjppyGVd6BaT/s6mND7iBwnXl3aYQqNSSyUEhH7kEsAj0uTCHnil+ckh4IN7jGVqTQsjE3nKVgyQaJl8d1wzbrQYLjdDJI6iE+nQugMqPYiMfBrSn12D8q56s497Qr3zSzo3v56GvxpQ85hltNn7AHQ3GRaOpgrnQdYKhhcQVWm8K45uMSismECS9G7snuAjf



a

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2024, DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL AEROPUERTO INTERCONTINENTAL DE QUERÉTARO, S.A. DE C.V., CELEBRADA EL DÍA 26 DE JUNIO DE 2024.

En la Ciudad de Querétaro, siendo las 12:44 (doce horas y cuarenta y cuatro minutos) del día 26 (veintiséis) de junio de 2024 (dos mil veinticuatro), se reúnen de **forma remota por videoconferencia a través de la aplicación Zoom, en el enlace <https://zoom.us/j/91829487097?pwd=bdIMDgdkaLDiPX8QktKf0hXpjBW1bS.1>** con el objeto de celebrar la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2024 DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN del Aeropuerto Intercontinental de Querétaro, S.A. de C.V.,** en lo sucesivo AIQ, con la presencia de: **Lic. Luis Gerardo de la Garza Pedraza**, Presidente Suplente del Consejo de Administración y Comisionado General de Entidades Paraestatales del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; **Ing. Marco Antonio Salvador Del Prete Tercero**, Secretario del Consejo de Administración y Secretario de Desarrollo Sustentable del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; **Lcda. Ana Elena Payró Ogarrio**, Vocal Tesorero Suplente del Consejo de Administración y Directora de Presupuesto "B" de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; **Ing. Carlos Javier Villazón Salem**, Vocal Propietario del Consejo de Administración y Director General de Aeropuertos y Servicios Auxiliares; y, **C.P. Erika Cruz Rivera**, Vocal Suplente del Consejo de Administración y Subdirectora de Finanzas de Aeropuertos y Servicios Auxiliares.

Por parte de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, acude la **L.C. María Fernanda Moreno Zavala**, en su carácter de Comisaria Suplente.

Por parte de la Secretaría de la Función Pública, acude el **Ing. René Sánchez Puls**, en su carácter de Comisario Suplente de la Delegada y Comisaria Pública General "B".

Asimismo, acuden como invitados:

Por parte de la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro: **Lcda. María Cecilia Bustamante Mier y Terán**, Presidenta Suplente del Comité Operativo del AIQ y Secretaria Técnica.

Por parte del AIQ: **Ing. Jorge Enrique Leonardo Gutiérrez de Velasco Rodríguez**, Director General; **Ing. Carlos Aguilar Rivera**, Administrador Aeroportuario; **Lic. Álar Gustavo Campos Pérez**, Coordinador Jurídico; **Lcda. Alejandra Espinosa Lámbarrí**, Coordinadora Administrativa; **Lcda. Clara Pasos Acuña**, Coordinadora Suplente de Planeación Estratégica; **C.P. Antonio Ramírez Gil**, Contador General del AIQ; **C.P. Abraham Campos Hernández**, Jefe de Recursos Financieros; **Lic. Juan Carlos Corbella Arreola**, Director Comercial; **C.P. Jorge Luis Fortanell Manzanero**, Titular del Órgano Interno de Control.

DESAHOGO DE LA SESIÓN**1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL**

El **Lic. Luis Gerardo de la Garza Pedraza**, cede la palabra al **Ing. Marco Antonio Del Prete Tercero**, quien realiza el pase de lista, a efecto de determinar si se encuentra reunido el Quórum Legal exigido por el artículo Décimo Cuarto de los Estatutos de la Sociedad, hecho lo cual, encontrándose presentes 5 (cinco) de los 5 (cinco) miembros del Consejo de Administración, declara formalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria del Ejercicio 2024 del Consejo de Administración del Aeropuerto Intercontinental de Querétaro, S.A. de C.V.

Una vez asentada la constancia precedente, el Secretario Suplente del Consejo, declara el quórum legal de la sesión conforme al siguiente:

ACUERDO 01/SOCA/26JUN24: EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL AEROPUERTO INTERCONTINENTAL DE QUERÉTARO S.A DE C.V., CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO Y EL ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO DE LOS ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD, DETERMINA QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL NECESARIO PARA CELEBRAR LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SEAN TOMADOS.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Ing. Marco Antonio Del Prete Tercero, da lectura al Orden del Día, solicitando a los miembros presentes su aprobación, o en su caso, se sirvan proponer algún cambio a la misma.

Los miembros presentes del Consejo de Administración, por unanimidad, toman el siguiente acuerdo:

ACUERDO 02/SOCA/26JUN24: EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL AEROPUERTO INTERCONTINENTAL DE QUERÉTARO S.A. DE C.V. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO DÉCIMO NUMERAL 37 Y ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO DE LOS ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD, APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA PRESENTADO.

- I. Lista de Asistencia y Verificación de Quórum Legal.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- III. Presentación de Actas Formalizadas.
- IV. Seguimiento de Acuerdos.
- V. Informe del Director General
 - a) Informe de Operaciones
 - b) Informe Financiero (Presupuestal)
 - c) Informe Administrador Aeroportuario
 - d) Informe Comercial
 - e) Informe Jurídico
 - f) Informe OIC
 - g) POA 2024
 - h) Desarrollo Organizacional
 - i) Proyectos
- VI. Presentación de Tabuladores de Remuneraciones 2022,2023 y 2024 del AIQ.
- VII. Aprobación del Incremento Salarial Anual 2024.
- VIII. Aprobación de la Actualización en la Estructura Orgánica.
- IX. Aprobación de Procedimientos de la Coordinación Administrativa.
- X. Aprobación del Manual de Organización.
- XI. Aprobación de Donativo al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro.
- XII. Presentación de Acciones del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI).
- XIII. Asuntos Generales.

3.- PRESENTACIÓN DE ACTAS FORMALIZADAS.

El Ing. Marco Antonio Del Prete Tercero, cede la palabra a la Lcda. Clara Pasos Acuña, quien comenta que las actas formalizadas se encuentran en la carpeta de anexos para su conocimiento.

Los miembros presentes del Consejo de Administración, por unanimidad, toman el siguiente acuerdo:

ACUERDO 03/SOCA/26JUN24: EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL AEROPUERTO INTERCONTINENTAL DE QUERÉTARO S.A. DE C.V., CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO DÉCIMO NUMERAL 37 DE LOS ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD DA POR PRESENTADAS Y AUTORIZADAS LAS ACTAS DE LA SEGUNDA, TERCERA Y CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2023.

4.-SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

El Ing. Marco Antonio Del Prete Tercero, cede la palabra a la Lcda. Clara Pasos Acuña, quien menciona que se tienen 11 acuerdos en proceso, 18 acuerdos concluidos y su detalle se encuentra en la carpeta dentro del Portal de Inversionistas.

Los miembros presentes del Consejo de Administración, por unanimidad, toman el siguiente acuerdo:

ACUERDO 04/SOCA/26JUN24: EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL AEROPUERTO INTERCONTINENTAL DE QUERÉTARO S.A. DE C.V., CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO DÉCIMO NUMERAL 37 DE LOS ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD SE DA POR ENTERADO DEL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS COMO SIGUE:

ACUERDOS EN PROCESO:

07/SOCA/12AGO20; 09/SOCA/14JUL22; 08/SOCA/10OCT23; 05/SOCA/13FEB24; 06/SOCA/13FEB24;
07/SOCA/13FEB24; 08/SOCA/13FEB24; 09/SOCA/13FEB24; 10/SOCA/13FEB24; 11/SOCA/13FEB24;
12/SOCO/13FEB24.

ACUERDOS CONCLUIDOS:

06/SOCA/13DIC22; 09/SOCA/14FEB23; 14/SOCA/14FEB23; 06/SOCA/29JUN23; 07/SOCA/29JUN23;
08/SOCA/29JUN23; 09/SOCA/29JUN23; 10/SOCA/29JUN23; 11/SOCA/29JUN23; 12/SOCA/29JUN23;
13/SOCA/29JUN23; 06/SOCA/10OCT23; 07/SOCA/10OCT23; 05/SOCA/14DIC23; 06/SOCA/14DIC23;
07/SOCA/14DIC23; 08/SOCA/14DIC23; 09/SOCA/14DIC23.

5.- INFORME DEL DIRECTOR GENERAL.

El Ing. Marco Antonio Del Prete Tercero, cede la palabra al Ing. Jorge Enrique Leonardo Gutiérrez de Velasco Rodríguez, quien solicita comentarios respecto al tema.

a) Informe de Operaciones.

El Ing. Jorge Gutiérrez de Velasco, quien comenta que respecto de pasajeros tenemos acumulado en promedio 145,673 pasajeros lo que significa un aumento del 25.8% respecto del año inmediato anterior, al corte de mayo

llevamos acumulados 764,010 pasajeros. Haciendo comparativa contra el año 2023, nos encontramos en el 24.5% en este primer trimestre, ocupamos el lugar número 15 según datos del sistema de AFAC.

Se presentan los pasajeros por aerolínea del año 2023 versus 2024, así mismo el comportamiento de las aerolíneas que son de manera positiva a excepción de Aeroméxico y TAR, las contribuciones al cambio presentadas nos damos cuenta de que VivaAerobus ha aportado una cantidad importante de pasajeros con 69,512, así mismo los que han decrecido son TAR y Aeroméxico por razones estacionales. En el periodo que se reporta estamos promediando el 78.75% del factor de ocupación mensual en el trimestre que se reporta, siendo United, Aeroméxico, Volaris las que más aportan, en el tema de distribución de pasajeros tenemos el 65% nacionales y 35% internacionales.

En cuestión de operaciones estamos promediando 4,321 operaciones, que ha representado un 7.2% de incremento respecto al mismo periodo reportado en el año inmediato anterior, llevamos acumuladas a mayo 22,441, ocupamos el lugar número 11, y respecto al año 2023 llevamos el 24.8% en este periodo. La distribución de las operaciones en el aeropuerto sigue predominando la aviación general con 49.8%, comercial con 34.4 y carga 15.9%.

Respecto de carga promediamos 5,924 toneladas, con un 10.3% debajo del periodo, el área de Planeación Estratégica identificó lo que ha sucedido respecto de la disminución, hemos tenido reuniones con UPS, Mercado Libre y TSM quienes han tenido algunas bajas derivado algunas a los periodos estacionales, otros derivado a conclusiones de contratos en particular en el caso de FEDEX que perdió un 23% respecto al 2023, en su desplazamiento de carga debido a la culminación de un contrato que tenía con Tesla, que desplazaba componentes en esta aerolínea de carga. En la contribución al cambio de toneladas, como ya se ha ido comentando quien más ha contribuido es TSM, ya que le brinda servicio a DLH y Mercado Libre. El aeropuerto tiene bastante cercanía con el operador de carga se está implementando acciones alrededor de los esfuerzos de promoción.

b) Informe Financiero (Presupuesto).

Posteriormente el Ing. Jorge Enrique Leonardo Gutiérrez de Velasco Rodríguez solicita a la Lcda. Alejandra Espinosa Lábarri, explique el informe financiero.

La Lcda. Alejandra Espinosa Lábarri menciona que la información presentada es al corte del primer trimestre con sus respectivas variaciones con respecto al activo, pasivo y la hacienda pública, tuvimos un crecimiento favorable consistente y relacionado con el incremento en las relaciones de pasajeros, operaciones y carga. Respecto de ingresos, gastos y otras pérdidas se muestran las variaciones, actualmente a la información presentada, a la tendencia y al presupuesto que se preparó para este año tenemos la certeza que no se presentará un resultado en términos de utilidad tan alta como el año anterior, sin embargo, se presentan algunas variaciones en el avance de los ingresos.

Se muestran las unidades de negocios con las que contamos y las cifras con las que cerramos el primer trimestre, como se sabe nuestro principal ingreso es por servicios aeroportuarios y TUA, como ya se ha mencionado en repetidas ocasiones nuestras unidades de negocios de arrendamiento y estacionamiento vehicular han tenido un crecimiento muy importante. Así mismo se reportan los incentivos, en el entendido de que se están aplicando

durante este periodo, se encuentran sin saldos negativos en cartera de clientes, por lo que se están aplicando de acuerdo con las reglas de operación de nuestro Programa de Inventivos.

En el avance del presupuesto de ingresos, se presenta el avance del 24%, sin embargo, al corte del mes de mayo, los ingresos se encuentran en un avance del 42%. En el tema de egresos se presenta un cierto retraso ya que la situación directa que afecta esto son las obras, se ha reservado presupuesto que históricamente se tenía para otros proyectos, para hacer frente a los compromisos de la ampliación del aeropuerto, se muestra el avance del 8%, sin embargo al cierre de mayo tuvimos un incremento del 28%, sigue relativamente bajo en comparación con los ingresos, esto relacionado con las estimaciones para el pago de las obras, esperamos que en el momento en el que se concluyan las obras y se liquide al 100%, se recupere el nivel de avance.

c) Informe Administrador Aeroportuario.

El Ing. Jorge Enrique Leonardo Gutiérrez de Velasco Rodríguez, respecto al informe del Administrador Aeroportuario, cede la palabra al Ing. Carlos Aguilar Rivera.

El Ing. Carlos Aguilar Rivera agradece y comenta que respecto del tema de mantenimiento se lleva un avance del 22.3% para este primer trimestre, se presentan algunas mejoras y logros como lo son el sistema automático de sanitización, nuevos letreros, cambios de equipo de aires acondicionados los cuales mejoran el confort de los pasajeros y usuarios en términos generales, así mismo nos ayudan a reducir el consumo de energía. Se muestran algunas economías al tener personal de pintura directamente en el aeropuerto, así como algunas sustituciones de equipo que nos permiten mejorar nuestros servicios.

Se menciona que se han tenido 14 derrames de hidrocarburos, lo que representa un incremento del 40% con respecto al año pasado, se detectaron 16 FOD's, se recibieron 23 vuelos alternos, 15 de ellos nacionales y 8 internacionales, se generaron algunas infracciones por violaciones en términos operativos.

Se atendieron tres casos de emergencia en el aeropuerto, no habiendo ninguna afectación, así mismo se informa del cambio de servicio médico. Se presenta la adquisición de algunos equipos y el avance del sistema de seguridad en el aeropuerto, en el tema de artículos olvidados y entregados sus dueños se presenta con mucha frecuencia, la estadística es que más de un objeto diario se olvida en el aeropuerto y es regresado. Estamos en proceso de la recertificación de los elementos de seguridad. Así mismo se presentan los cursos y las evacuaciones que se han realizado por las falsas alarmas por el polvo de la construcción, durante el primer trimestre fueron 1139 capacitados, se presentan un total de 13 reportes voluntarios y la sigue la supervisión continua de las obras y trabajos que se tiene en el aeropuerto. En cuanto a la infraestructura se presentan tres proyectos importantes, con respecto a la Modernización del Sistema Aeroportuario Metropolitano teníamos un retraso financiero, afortunadamente en el transcurso de la semana se ejecutaron tres estimaciones, en la Ampliación del Edificio Terminal, SUE y Oficinas Administrativas en un par de semanas tendremos terminada la ampliación de la sala de última espera y en el resto del mes de julio terminadas las oficinas, por lo cual tendríamos oportunidad de regresar a la terminal. La construcción de Caseta y Torre Radar está prácticamente terminada, en el transcurso de la semana llega a las instalaciones el radomo, ya que este es el equipo que cubre el radar para ayudar con su funcionamiento, así mismo llegará el radar para comenzar con su instalación mejorando nuestras capacidades operativas.

d) Informe Comercial.

El Ing. Jorge Enrique Leonardo Gutiérrez de Velasco Rodríguez, respecto al informe comercial, cede la palabra a al Lic. Juan Carlos Corbella Arreola, quien comenta que en el tema de nuevos prospectos hemos tenido pláticas con Copa Airlines con ruta a Panamá, Plusultra con ruta hacia Madrid, Flair Airlines con Toronto, Arajet con Santo Domingo y JetSmart con Bogotá, estamos en etapa inicial con la mayoría, cabe mencionar que con Copa estamos esperando que el siguiente año se pueda abrir.

Nuestra participación en el mercado con la competencia directa que tenemos en la zona bajío y aeropuertos similares, de enero a abril el porcentaje de pasajeros en el año 2023 fue de 19%, comparado con el mismo periodo del año en curso subimos al 23%, con respecto a los demás aeropuertos que disminuyeron. Lo que nos coloca como el aeropuerto con mayor crecimiento de zona bajío. En el crecimiento potencial de las aerolíneas se muestra la comparativa del 2019 al 2028, el número de aeronaves que tendrá cada aerolínea, ya que en base al estudio Volaris será la aerolínea mexicana más grande con 217 aeronaves, seguida con Aeroméxico con 193 y VivaAerobus con 148, sin embargo, la aerolínea con mayor porcentaje de crecimiento y la que ha tenido mayores ingresos durante el año pasado.

Como ya se presentó anteriormente, los incentivos se les aplican a las aerolíneas de Aerolitoral y Aeroenlaces Nacionales, con sus respectivos plazos y porcentaje autorizado. Para consolidar las rutas que tenemos en la actualidad y las que se llegaran a abrir, tomamos en cuenta la reubicación de las empresas beneficiando a los aeropuertos de Querétaro, Tijuana, Guadalajara, Guanajuato y Aguascalientes, el nuevo edificio terminal, la industria Aeroespacial en constante crecimiento como Safrán, las inversiones en el Clúster Aeronáutico, así como Amazon Web Services que han invertido 5,699 millones de dólares en el 2024, gracias al esfuerzo de Gobierno del Estado de Querétaro y la Secretaría de Desarrollo Sustentable.

En cuanto al camino al éxito se presenta como la captación de mercado que tenemos en un radio de 200 km² a la redonda, mediante un software podemos verificar esta captación para ver hacia que aeropuertos se dirigen, en el radio mencionado tenemos un aproximado de 10.5 millones de pasajeros lo cual indica que es una región competitiva y con una buena proyección de crecimiento ya que en México y América Latina es mayor el tráfico de pasajeros. Contamos con la oportunidad de conexión hacia E.U.A con seis rutas actualmente, centro logístico clave, 18 mil millones en exportaciones al cierre del 2023, contamos con la red estatal de clústeres como lo son: automotriz, aeronáutico, médico y salud, energía, plásticos, vitivinícola y de innovación logística, contamos con 7 pueblos mágicos y somos la segunda zona vitivinícola más importante del país.

En el perfil del pasajero manejamos el 46% de hombres, 54% mujeres, el motivo del viaje es 70% es placer, 20% negocios y 10% otros. Tenemos hoy en día un gasto promedio de \$30 pesos por pasajero, esto es un gasto muy bajo, por lo cual implementaremos poco a poco el aumento del mismo con diferentes estrategias de mercadotecnia y comerciales, vamos a poner tecnologías dentro del aeropuerto para incentivar la venta, implementaremos arte y cultura, cute and cuss para que la gente pueda ingresar más rápido a la zona de espera y eso pueda incentivar el consumo en la sala, aunque en este momento no se lleva mucho a cabo, tenemos proyectado que con el flujo de pasajeros se pueda realizar la estrategia, así mismo se implementaran área con mesas para que el pasajero pueda comprar y consumir sus alimentos en la sala.

Actualmente disponemos de 804 m² de espacios comerciales y con la ampliación incrementará un 30.7% lo que representa un 247 m². En el tema de marketing se presentan los artes pautados en las redes sociales, estos artes ya directamente direccionan a la página de la aerolínea para la compra de los boletos, para incentivar a la venta de

estos, así mismo estamos generando estrategias con las aerolíneas para intercambio de información con respecto a los clientes que compran boletos. En nuestra estrategia social apoyamos a la cooperativa Pan Q Ayuda, con las empresas de Terminal Logistics para que apoyaran a la cooperativa conformada por personas con alguna discapacidad, madres de familia y adultos mayores.

e) **Informe Jurídico.**

El Ing. Jorge Enrique Leonardo Gutiérrez de Velasco Rodríguez, respecto al informe jurídico, cede la palabra al Coordinador Jurídico, el Lic. Álar Gustavo Campos Pérez, quien comenta que se elaboraron un total de 107 contratos, 25 de ellos comerciales y 82 de adquisiciones y servicios. En cuanto a asuntos en litigio se tiene un total de 21, ocupando la mayoría en materia civil y mercantil, 7 laborales, 2 penales y 1 amparo. De los laborales 2 de ellos ya fueron concluidos para estas fechas, así mismo se presenta la distribución en cuanto a montos de adeudos a favor del aeropuerto por materia de los asuntos en litigio, así como el monto por las posibles contingencias en las cuales el aeropuerto figura como demandado y en las cuales podría tener alguna responsabilidad cuenta con un monto de \$2,998,474.25, cabe mencionar que de estos asuntos ninguno es trabajador directo del aeropuerto.

Respecto del proyecto de la implementación de la firma electrónica en el aeropuerto, se concluyó con la fase tres que consistía en la validación del equipo azul, por lo cual la plataforma que se usará para el firmado cumple con todos los estándares de seguridad y no se tiene ningún riesgo en que sea vulnerada por algún externo, actualmente empezaremos con el periodo de pruebas ya que tenemos contemplado el día de mañana, aunado a esto se estarán realizando modificaciones al sistema de Unidad de Firma. A partir el día 09 de julio estaríamos en posibilidad de empezar a firmar los documentos incluyendo las actas de los Órganos de Gobierno, se realiza la petición a los funcionarios que lo hayan remitido su RFC o CURP lo puedan compartir para poder realizar el firmado en el portal. Así mismo se tiene contemplado en el apartado de asuntos generales, el proveedor pueda realizar una explicación del firmado de los documentos para que los miembros puedan saber y tener una idea más clara.

f) **Informe OIC.**

El Ing. Jorge Enrique Leonardo Gutiérrez de Velasco Rodríguez, cede la palabra al C.P. Jorge Luis Fortanell Manzanero, quien menciona que se realizarán 5 auditorías, 1 estando en proceso y 1 concluida, así mismo 1 observación solventada, de igual manera se realizó una entrega recepción.

g) **POA 2024.**

El Ing. Jorge Enrique Leonardo Gutiérrez de Velasco Rodríguez posteriormente cede la palabra a la Lcda. Clara Pasos Acuña, quien comenta que se presentan los indicadores de los resultados operativos, presentándose un avance positivo en pasajeros, operaciones y excepción en toneladas de carga como ya lo mencionó el Director del Aeropuerto tenemos una disminución por razones comerciales de las aerolíneas las cuales son FEDEX y UPS por pérdidas o caducidad de contratos con sus clientes, en el caso de Mercado Libre y TSM tienen algunas bajas estacionales. Nos pusimos en contacto con estas aerolíneas y nos hicieron llegar algunas peticiones que se comentaran más adelante, respecto a nuevas frecuencias tenemos un avance positivo en contraste con el ejercicio anterior, en el tema de rutas tuvimos un avance muy positivo de acuerdo con la meta, así mismo en ingresos aeroportuarios y comerciales registramos un aumento.

h) **Desarrollo Organizacional**

El Ing. Jorge Enrique Leonardo Gutiérrez de Velasco Rodríguez, respecto al desarrollo organizacional, cede la palabra a la Lcda. Alejandra Espinosa Lambárrri, quien comenta que se realizaron eventos de integración durante el primer trimestre, los cuales fueron el día de reyes, día de la candelaria y la tercera edición del día de la familia.

i) Proyectos

El Ing. Jorge Enrique Leonardo Gutiérrez de Velasco Rodríguez, toma la palabra y comenta que, se enlista la información de los proyectos presentados previamente y sus respectivos avances, en ellos se encuentran el radar que es un proyecto que estamos a poco tiempo de concluir, la Red de Hidrantes con su avance técnico entre otros

Los miembros presentes del Consejo de Administración, por unanimidad, toman el siguiente acuerdo:

ACUERDO 05/SOCA/26JUN24: EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL AEROPUERTO INTERCONTINENTAL DE QUERÉTARO S.A. DE C.V., CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 54 FRACCIÓN DÉCIMA QUINTA Y 55 FRACCIÓN DÉCIMA DE LA LEY DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, ARTÍCULO DÉCIMO NUMERAL 37 DE LOS ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD, APRUEBA EN LO GENERAL EL INFORME DEL DIRECTOR GENERAL AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO DE 2024, MISMO QUE CONTIENE LOS SIGUIENTES PUNTOS:

- a. INFORME DE OPERACIONES.
- b. INFORME FINANCIERO (PRESUPUESTO).
- c. INFORME ADMINISTRADOR AEROPORTUARIO.
- d. INFORME COMERCIAL.
- e. INFORME JURÍDICO.
- f. INFORME OIC
- g. POA 2024.
- h. DESARROLLO ORGANIZACIONAL
- i. PROYECTOS

DANDO POR PRESENTADA LA SITUACIÓN FINANCIERA, PROGRAMÁTICA Y PRESUPUESTAL DE LA ENTIDAD PARAESTATAL.

6.- PRESENTACIÓN DE TABULADORES DE REMUNERACIONES 2022, 2023 Y 2024 DEL AIQ.

El Ing. Marco Antonio Del Prete Tercero cede la palabra a la Lcda. Alejandra Espinosa Lámbarri, quien expone el tema.

La Lcda. Alejandra Espinosa Lámbarri comenta que se presenta el tabulador del año 2024, mismo que ya fue autorizado por el Comité Técnico de Remuneraciones y Salarios de Gobierno del Estado de Querétaro, también se presentan tabuladores del año 2022 y 2023 dado a que en su momento no fueron subidos en las sesiones para su aprobación.

Los miembros presentes del Consejo de Administración, por unanimidad, toman el siguiente acuerdo:

ACUERDO 06/SOCA/26JUN24: EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL AEROPUERTO INTERCONTINENTAL DE QUERÉTARO S.A. DE C.V., CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO DÉCIMO NUMERAL 32 DE LOS ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 14 Y 15 DE LA LEY PARA EL MANEJO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS DEL

ESTADO DE QUERÉTARO, DA POR PRESENTADOS LOS TABULADORES DE REMUNERACIONES DEL AEROPUERTO INTERCONTINENTAL DE QUERÉTARO S.A. DE C.V. PARA EL EJERCICIO 2022, 2023 Y 2024, VIGENTES Y APLICABLES PARA LA ENTIDAD A PARTIR DE LAS FECHAS Y TÉRMINOS ESTABLECIDOS PARA CADA TABULADOR EN LAS RESPECTIVAS ACTAS DE APROBACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DE REMUNERACIONES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LOS ENTES PÚBLICOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

7.- APROBACIÓN DEL INCREMENTO SALARIAL ANUAL 2024.

El Ing. Marco Antonio Del Prete Tercero, cede la palabra a la Lcda. Alejandra Espinosa Lámbarri, quien expone el tema.

La Lcda. Alejandra Espinosa Lámbarri comenta que se presenta la solicitud para su aprobación del incremento del monto anual con base a lo autorizado por parte de Gobierno del Estado para el sector central del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

Los miembros presentes del Consejo de Administración, por unanimidad, toman el siguiente acuerdo:

ACUERDO 07/SOCA/26JUN24: EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL AEROPUERTO INTERCONTINENTAL DE QUERÉTARO S.A. DE D.V., CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 54 FRACCIÓN VIII DE LA LEY DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO Y ARTÍCULO DÉCIMO NUMERAL 32 DE LOS ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD, CON BASE EN EL ANEXO PRESENTADO EN LA CARPETA INFORMATIVA PARA ESTA SESIÓN, EL ACTA EMITIDA POR EL COMITÉ TÉCNICO DE REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO Y LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL MANIFESTADA POR LA ENTIDAD MEDIANTE OFICIO AIQ/CAD/267/06/2024, APRUEBA LA MODIFICACIÓN A LA ESTRUCTURA SALARIAL 2024 DEL AIQ, CONSISTENTE EN EL INCREMENTO SALARIAL A TODO AQUEL PERSONAL DE LA ENTIDAD CON ANTIGÜEDAD ANTERIOR AL 2024 (DE BASE, SINDICALIZADO, DE CONFIANZA, JUBILADOS Y PENSIONADOS), POR LA CANTIDAD MENSUAL DE \$1,050.00 (UN MIL CINCUENTA PESÓS 00/100 M. N.)

8. APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN EN LA ESTRUCTURA ORGÁNICA.

El Ing. Marco Antonio Del Prete Tercero, cede la palabra a la Lcda. Alejandra Espinosa Lámbarri, quien expone el tema y pregunta si hay comentarios al respecto.

La Lcda. Alejandra Espinosa Lámbarri, quien comenta que se solicitan algunos ajustes para que la operación dentro del aeropuerto y dentro de las áreas que solicitan el ajuste, sea más fluida y se realicen las funciones más adecuadas de acuerdo a lo que requiere el aeropuerto en el área de la Dirección Comercial, se propone hacer un ajuste en su estructura orgánica, el Director Comercial maximizo el presupuesto para ajustarlo a los sueldos y poder generar las cuatro áreas para poder cumplir los objetivos y retos estratégicos para este año y el futuro del aeropuerto.

Por otro lado, se solicita un cambio dentro de la estructura del estacionamiento, donde se realizaron ajustes de nomenclatura y dentro de la estructura del personal, para dar un mejor servicio y no triangular la toma de decisiones para el servicio al público.

Los miembros presentes del Consejo de Administración, por unanimidad, toman el siguiente acuerdo:

ACUERDO 08/SOCA/26JUN24: EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL AEROPUERTO INTERCONTINENTAL DE QUERÉTARO S.A. DE C.V., CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 54 FRACCIÓN VIII DE LA LEY DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO Y EL ARTÍCULO DÉCIMO NUMERAL 19 DE LOS ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD Y CON BASE AL OFICIO AIQ/CAD/267/06/2024, APRUEBA LA MODIFICACIÓN A LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL AIQ, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES QUE PRESENTAN LAS ÁREAS, A CONSECUENCIA DEL INCREMENTO EN LAS OPERACIONES EN EL AEROPUERTO, PLAZAS QUE SE ENCUENTRAN PRESUPUESTADAS Y PLASMADAS EN EL TABULADOR DE SUELDOS DEL AIQ AUTORIZADO PARA EL 2024 AUTORIZADO POR EL COMITÉ TÉCNICO DE REMUNERACIONES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, CONFORME AL ANEXO QUE FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA.

9. APROBACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA.

El Ing. Marco Antonio Del Prete Tercero, cede la palabra a la Lcda. Alejandra Espinosa Lámbarri, quien expone el tema y pregunta si hay comentarios al respecto.

La Lcda. Alejandra Espinosa Lámbarri, quien menciona que se anexan los procedimientos con sus respectivos ajustes, atendiendo recomendaciones por parte de la ESFE, la Secretaría de la Contraloría y el Órgano Interno de Control.

Los miembros presentes del Consejo de Administración, por unanimidad, toman el siguiente acuerdo:

ACUERDO 09/SOCA/26JUN24: EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL AEROPUERTO INTERCONTINENTAL DE QUERÉTARO S.A. DE C.V., CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 54 FRACCIÓN X DE LA LEY DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, ASÍ COMO EL ARTÍCULO DÉCIMO NUMERAL 36 DE LOS ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD, Y CON BASE EN EL OFICIO AIQ/CAD/266/06/2024 APRUEBAN LOS PROCEDIMIENTOS “K500PCARH0103 ALTA DE PERSONAL” Y “K500PCARH010 BAJA DE PERSONAL”.

10. APROBACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN.

El Ing. Marco Antonio Del Prete Tercero, cede la palabra a la Lcda. Alejandra Espinosa Lámbarri, quien expone el tema y pregunta si hay comentarios al respecto.

La Lcda. Alejandra Espinosa Lámbarri, quien menciona que se presenta el manual de organización para su aprobación, se realizaron las adecuaciones y correcciones que fueron solicitadas por la Dirección de Organización, así como se atendieron los comentarios emitidos por los miembros de este Órgano de Gobierno, se anexa el manual a la carpeta para su conocimiento.

Los miembros presentes del Consejo de Administración, por unanimidad, toman el siguiente acuerdo:

ACUERDO 10/SOCA/26JUN24: EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL AEROPUERTO INTERCONTINENTAL DE QUERÉTARO S.A. DE C.V., CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 54 FRACCIÓN X DE LA LEY DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, ASÍ COMO EL ARTÍCULO DÉCIMO NUMERAL 36 DE LOS

ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD Y CON BASE EN EL OFICIO AIQ/CAD/266/06/2024, APRUEBA EL "MANUAL DE ORGANIZACIÓN" DEL AIQ.

11. APROBACIÓN DE DONATIVO AL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

El Ing. Marco Antonio Del Prete Tercero, cede la palabra al Lic. Juan Carlos Corbella Arreola, quien expone el tema y pregunta si hay comentarios al respecto.

El Lic. Juan Carlos Corbella Arreola comenta que mediante un oficio remitido por el DIF, se recibió una solicitud para realizar un donativo por un monto de \$800,000.00, el donativo tiene como objetivo destinarlo para la realización de actividades correspondientes al objeto para el cual fue creado el Sistema de Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro, en beneficio de los grupos vulnerables que atiende esta misma, el DIF se compromete a comprobar el uso del donativo a más tardar el 29 de noviembre del año en curso.

El aeropuerto cuenta con la suficiencia presupuestal para otorgar el donativo, en virtud de que el monto excede 500 veces el salario mínimo general diario vigente en la zona, la donación debe formalizar por escrito en escritura pública, así mismo mediante una Resolución Unánime por escrito fuera de sesión del Consejo de Administración del aeropuerto con fecha del primero de 1 de noviembre del 2021 se le otorgó Poder General para Actos de Administración y Riguroso Dominio al Director el Ing. Jorge Enrique Leonardo Gutiérrez de Velasco Rodríguez y así mismo está autorizado para recibir donativos deducibles conforme a la Ley de Impuesto Sobre la Renta, previa aprobación del Consejo de Administración. Se deberá ejercer tomando en consideración lo dispuesto por la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro.

Los miembros presentes del Consejo de Administración, por unanimidad, toman el siguiente acuerdo:

ACUERDO 11/SOCA/26JUN24: EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL AEROPUERTO INTERCONTINENTAL DE QUERÉTARO S.A. DE C.V., CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO DÉCIMO, NUMERAL 37 DE LOS ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD, ARTÍCULO 54 FRACCIÓN XVI DE LA LEY DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, Y EN ATENCIÓN A QUE EL DIF ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO, QUE ENTRE CUYAS FUNCIONES DESTACA PROMOVER EL BIENESTAR SOCIAL, PRESTAR SERVICIOS DE ASISTENCIA SOCIAL, APOYAR EL DESARROLLO DE LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD, ACUERDA QUE, EL DIRECTOR GENERAL DEL AEROPUERTO INTERCONTINENTAL DE QUERÉTARO S.A DE C.V., REALICE UN DONATIVO MEDIANTE UN CONTRATO DE DONACIÓN QUE ESTABLEZCA LA OBLIGACIÓN DE COMPROBAR EL USO Y DESTINO DEL RECURSO, A FAVOR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUERÉTARO (DIF ESTATAL QUERÉTARO), POR LA CANTIDAD DE \$800,000.00 (OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), CON SUJECCIÓN A LAS DISPOSICIONES PREVISTAS EN LA LEY PARA EL MANEJO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

12. PRESENTACIÓN DE ACCIONES DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI).

El Ing. Marco Antonio Del Prete Tercero, cede la palabra al Lic. Álar Gustavo Campos Pérez, quien expone el tema y pregunta si hay comentarios al respecto.

El Lic. Álar Gustavo Campos Pérez, quien comenta que se presentan las acciones que se realizaron en la sesión pasada del COCODI con su Tercer Reporte de Avance Cuatrimestral del Programa de Trabajo de Control Interno

(PTCI) 2023 y su Informe de Verificación del Vocal Ejecutivo al Tercer Reporte de Avance Cuatrimestral del PTCI 2023. El Tercer Reporte de Avance Cuatrimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2023 con su respectivo Informe de Verificación del Vocal Ejecutivo al Tercer Reporte de Avance Cuatrimestral del PTAR 2023. El Informe Anual del Estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional (SCII) 2023, con su respectiva Evaluación al Informe Anual del Estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional (SCII) 2023. El Reporte Anual de Comportamiento de Riesgos del ejercicio 2023 con su Evaluación al Reporte Anual de Comportamiento de Riesgos del ejercicio 2023, El Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2024 e Inventario de Procesos Prioritarios 2024 con su Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2024 e Inventario de Riesgos Institucionales 2024.

Los miembros presentes del Consejo de Administración, por unanimidad, toman el siguiente acuerdo:

ACUERDO 12/SOCA/26JUN24: EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO DÉCIMO NUMERAL 37 DE LOS ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 9 APARTADO B INCISO E), APARTADO E INCISO D), 11 FRACCIÓN III, 16, 17, 26, 28, 29 Y 35 FRACCIÓN V DEL ACUERDO QUE ESTABLECE LAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE CONTROL PARA LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO Y SUS ENTIDADES, TOMA CONOCIMIENTO DE LAS ACCIONES DEL COCODI QUE SE ENLISTAN A CONTINUACIÓN:

Tercer Reporte de Avance Cuatrimestral del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2023.

Informe de Verificación del Vocal Ejecutivo al Tercer Reporte de Avance Cuatrimestral del PTCI 2023.

Tercer Reporte de Avance Cuatrimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2023.

Informe de Verificación del Vocal Ejecutivo al Tercer Reporte de Avance Cuatrimestral del PTAR 2023.

Informe Anual del Estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional (SCII) 2023.

Evaluación al Informe Anual del Estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional (SCII) 2023.

Reporte Anual de Comportamiento de Riesgos del ejercicio 2023.

Evaluación al Reporte Anual de Comportamiento de Riesgos del ejercicio 2023.

Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2024 e Inventario de Procesos Prioritarios 2024.

Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2024 e Inventario de Riesgos Institucionales 2024.

13.- ASUNTOS GENERALES.

El Ing. Marco Antonio Del Prete Tercero, presenta calendario de las fechas propuestas para las siguientes sesiones del órgano colegiado:

- 3a Sesión Ordinaria 02 de octubre 2024
- 4a Sesión Ordinaria 29 de noviembre 2024

Handwritten signatures and initials on the right margin.

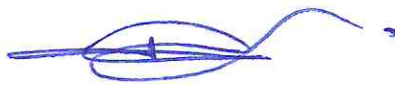
Handwritten initials at the bottom right.

El Ing. Marco Antonio Del Prete Tercero cede la palabra al Ing. Carlos Aguilar Rivera, quien menciona que sobre el Programa Maestro de Desarrollo se realizó la presentación ante el Comité Local de Operaciones como lo establece la normatividad. Presentándose los capítulos con su debida información.

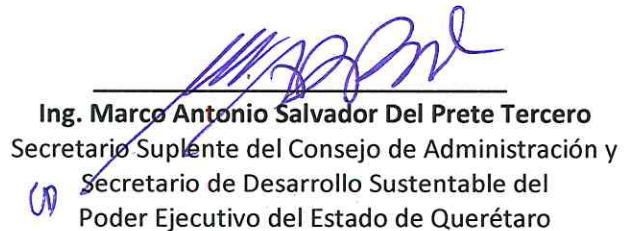
El Ing. Marco Antonio Del Prete Tercero cede la palabra al Ing. Jorge Enrique Leonardo Gutiérrez de Velasco Rodríguez, quien menciona que, respecto al tema de firma electrónica, se realizará una breve explicación para llevar a cabo este tema.

CLAUSURA:

Siendo las 14:03 horas (Catorce horas y tres minutos) del día 26 (veintiséis) de junio de 2024 (dos mil veinticuatro), y no habiendo otro asunto pendiente por tratar, en uso de la voz, el Presidente del Consejo de Administración, declara como concluida la Segunda Sesión Ordinaria 2024 del Consejo de Administración del Aeropuerto Intercontinental de Querétaro S.A. de C.V., y hace constar que durante su desarrollo, estuvieron presentes todas las personas mencionadas en este documento, quienes realizaron las manifestaciones que de manera expresa se asientan en la presente acta, se firma para constancia de su celebración.



Lic. Luis Gerardo De la Garza Pedraza
Presidente Suplente del Consejo de Administración y
Comisionado General de Entidades Paraestatales del
Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro



Ing. Marco Antonio Salvador Del Prete Tercero
Secretario Suplente del Consejo de Administración y
Secretario de Desarrollo Sustentable del
Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro



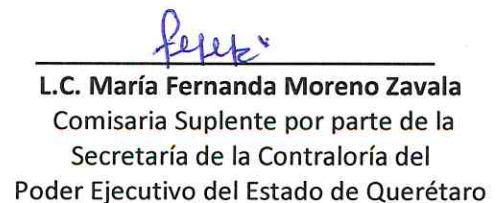
C.P. Erika Cruz Rivera
Vocal Suplente del Consejo de Administración y
Subdirectora de Finanzas de Aeropuertos y Servicios
Auxiliares



Ing. Carlos Javier Villazón Salem
Vocal Propietario del Consejo de Administración y
Director General de Aeropuertos y Servicios Auxiliares



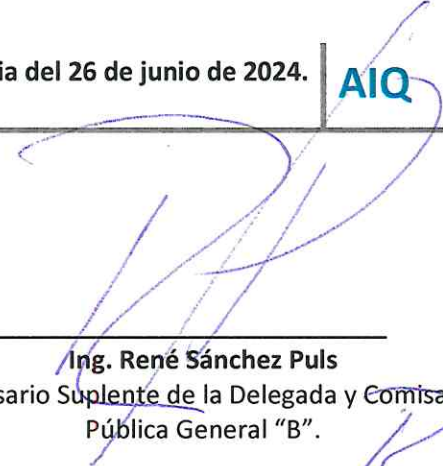
Lcda. Ana Elena Payró Ogarrio
Vocal Suplente del Consejo de Administración y
Directora de Presupuesto "B" de la
Secretaría de Finanzas del
Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro



L.C. María Fernanda Moreno Zavala
Comisaria Suplente por parte de la
Secretaría de la Contraloría del
Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro



Ing. Jorge Enrique Gutiérrez Leonardo Gutiérrez de Velasco Rodríguez
Director General del Aeropuerto Intercontinental de Querétaro S.A. de C.V.



Ing. René Sánchez Puls
Comisario Suplente de la Delegada y Comisaria Pública General "B".

Hoja de firmas del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del ejercicio 2024 del Consejo de Administración del Aeropuerto Intercontinental de Querétaro, S.A. de C.V., de fecha 26 de junio 2024.